

# El Trabajador Social como coordinador de las Escuelas de Padres

## **Autores:**

Francisco Gómez Gómez. Cgdo. N° 1332

Milagros García García. Cgda. N° 5383

Ana Blanco Martín. Cgda. N°

## INTRODUCCIÓN

Las Escuelas de Padres son algo bastante nuevo en el sistema educativo de nuestro país y, por eso, un fenómeno en creciente desarrollo. El fundamento de una Escuela de Padres es un grupo de padres y madres que, apoyados por un profesional del Trabajo Social, se reúnen y reflexionan sobre las situaciones relacionales de sus vidas cotidianas y de sus vidas familiares en general.

Estas reuniones en grupo permiten prevenir desajustes en las relaciones familiares que ocasionan inquietud o angustia en los padres y madres y que en muchos casos, revierten en sus hijos/as. Ésto puede originar que se considere como un problema (en la mayoría de los casos del menor) lo que no es más que un modo incorrecto de afrontar una situación. Cambiar de perspectiva, ver que existen otras posibilidades de abordar las tareas de cada día, permite que se cambie el modo de actuar y nunca se llegue a tener un *problema real*.

También esta Escuela de Padres potencia las capacidades de los niños y niñas, al favorecer que sus padres y madres tomen posturas más positivas ante las situaciones cotidianas. A lo largo de las sesiones los componentes del grupo adquieren otros modos de comunicarse con sus hijos/as, adquieren otras habilidades que favorecen el diálogo familiar.

Los grupos que se forman en las Escuelas de Padres no tienen, en principio, una función terapéutica sino más bien experiencial. Si alguien necesita de una atención más especializada como la de un psicólogo, pedagogo, logopeda, psiquiatra... por su problemática, entonces el Trabajador Social detecta su problema en las sesiones de grupo y le orienta hacia el recurso que resulte más apropiado. Estos grupos no suelen

necesitar como tales dichos servicios ya que sus necesidades se centran en dos áreas generales que son a las que nos vamos a referir en la presente ponencia:

- La estructura familiar: El sentimiento de pertenencia junto con la individuación de cada uno de los miembros de la familia dentro de la misma suponen el que cada uno pueda hacerse responsable de su vida y de los roles y papeles que le corresponde jugar.

- La comunicación: La manera en que los padres se relacionan, no sólo con sus hijos sino con todo el ambiente familiar en general. La escucha, la empatía que supone saberse poner en el lugar del otro son muy importantes para que exista un buen clima familiar y para poder hacer frente a las crisis que se presentan en cada una de las etapas del ciclo vital. Ser capaces de comprender lo que el otro siente supone poder reconocerle más por lo que es que por lo que hace.

El trabajador social posee una serie de conocimientos sobre las relaciones sociales y familiares, y sobre la dinámica de grupos, la intervención familiar, el desarrollo comunitario, la realidad educativa, etc. que le hacen ser un profesional competente para poder llevar a cabo la dirección y la coordinación de estas Escuelas.

Esto es lo que se recoge a nivel normativo tanto en el “Temario de Profesores Técnicos de FP para Servicios a la Comunidad” como en el “Temario de Profesores de Enseñanza Secundaria Obligatoria para la Intervención Sociocomunitaria” publicados en el B.O.E. de 13 de febrero de 1.996. En ellos se establecen como materias básicas para los servicios a la comunidad y para la intervención sociocomunitaria: los ámbitos de la intervención social, la dinámica de grupos, la socialización, los proyectos de intervención en unidades de convivencia y la descripción de las técnicas específicas de intervención familiar, así como los programas de intervención familiar, entre otros. Todos ellos forman parte tanto de la teoría del Trabajo Social como disciplina, como del ámbito de su actuación.

Para hacer alguna referencia histórica de las Escuelas de Padres en nuestro país diremos que un antecedente de estas Escuelas, lo podemos encontrar en la “Escuela de Padres ECCA” (denominada así por el nombre de la emisora de radio en que se puso en marcha, Radio ECCA) cuyo método principal consiste en la escucha individual de unas cintas de audio y en rellenar unos cuestionarios acerca del tema en que se está reflexionando. También, el Ayuntamiento de Alcobendas hace aproximadamente diez años y concertado con los colegios públicos de dicho municipio, tuvo una iniciativa, más cercana a lo que hoy realmente son las Escuelas de Padres. Dicha iniciativa consistía en la creación de un grupo de encuentro de aquellos padres interesados de los

diferentes colegios, que se reunían una vez cada dos semanas, y que estaban dirigidos por un profesional.

Existen otras experiencias de este tipo, desde las entidades locales y autonómicas, a lo largo de nuestra geografía que no vamos a citar aquí a excepción de la que actualmente lleva a cabo el Ayuntamiento de Madrid en colaboración con el Instituto Madrileño de Formación y Estudios Familiares (IMFEF). Esta Escuela de Padres es un recurso de apoyo para superar situaciones de necesidad y riesgo social. La realizan un grupo de profesionales de la Psicología, la Pedagogía, el Trabajo Social, etc. que pretenden crear un espacio de reflexión y comunicación sobre la vida en familia y un clima de aprendizaje de los recursos y las habilidades que facilitan el desarrollo integral de los distintos miembros. La Comunidad de Madrid oferta con carácter anual diferentes ayudas para las iniciativas que puedan surgir en los colegios sostenidos con fondos públicos, entre las que se encuentran las Escuelas de Padres.

## UN EJEMPLO PRÁCTICO DE UNA ESCUELA DE PADRES COORDINADA POR UN TRABAJADOR SOCIAL

Nos vamos a centrar en un único ejemplo práctico en el que nosotros hemos participado como equipo. Se trata de una Escuela de Padres que lleva funcionando desde hace cuatro años, que es coordinada por un Trabajador Social y llevada a cabo en un colegio concertado del distrito de Hortaleza en Madrid. La Escuela de Padres se ofrece a todos los padres y madres del centro, que atiende los ciclos de Educación Infantil, Educación Primaria, E.S.O. y Bachillerato, es decir, desde los 3 a los 18 años.

El grupo se reúne durante dos horas (de 19 a 21 horas), quincenalmente en un principio, pero por decisión del propio grupo en los dos últimos años las reuniones fueron de una periodicidad semanal. El número de padres y madres participantes a lo largo de este tiempo fue de quince a veinte.

El objetivo principal de esta Escuela puede aproximarse a lo que definía una madre que participó con gran entusiasmo en el grupo durante los cuatro años de duración: *“La Escuela de Padres es un espacio en el que cada uno lleva lo que está viviendo en ese momento. Sus preocupaciones, sus miedos, sus alegrías y a partir de donde estás se comienza a trabajar”*. Lo que expresa esta madre se refiere a la libertad existente para atender o referir aquello que en el momento de la reunión preocupa o

tienen presente los participantes en el grupo. No debemos olvidar que las reuniones han de ser dinámicas y flexibles, y el hecho de marcar unos objetivos que cumplir no debe impedir atender a las necesidades de los padres. Ya que prestar un servicio supone atender a sus demandas. Así los objetivos propuestos han de cumplirse desde la flexibilidad, lo cual sólo supone para el Trabajador Social que coordina el grupo, en principio, aplicar unas técnicas.

Aunque se dispone de un material básico del que se tratan los temas como un texto, material audiovisual (diapositivas, videos,...), todo ello se tiene para dar seguridad a los participantes pero lo que se realiza en cada una de las reuniones son diferentes dinámicas de grupos (role playing, trabajo en parejas,...). Las sesiones se inician con una breve “ronda” en la que cada uno de los participantes expone lo acontecido desde la sesión anterior (qué tal ha sido la semana, qué resultados ha obtenido si llevó alguna tarea para realizar, etc), y si traen algún tema especial que deseen tratar en esa sesión.

El Trabajador Social en función de lo que ha expresado el grupo, lleva a cabo la dinámica o el tema que traía preparado, o bien aborda alguno de los temas que han dicho los padres, si considera que es necesario trabajarlo en esa sesión.

Al final de la reunión se termina con una última ronda en la que cada miembro expresa brevemente lo que más le ha llamado la atención, o lo que más le ha servido, o la tarea que pretende llevar a cabo a lo largo de la semana, ... como resumen de lo que cada uno “saca” de ese día.

Como la Escuela tiene su desarrollo dentro de un centro escolar, los periodos de reunión son de octubre a junio. Al final de cada curso se realizó una evaluación que recogía lo que había experimentado cada uno en el grupo, así como lo que cada uno de los participantes destacaba como aspectos que más le habían gustado a lo largo del curso. De estas evaluaciones queremos recoger a continuación algunas de las afirmaciones que los padres y las madres realizaron, agrupándolas según las tipologías que nos han parecido pertinentes para poder realizar unos breves comentarios o explicaciones de cada uno de los grupos de afirmaciones:

✓ Con respecto a los beneficios de trabajar en grupo, entre otras cosas, los padres afirmaron:

- *“En la Escuela de Padres he podido expresar mis preocupaciones e inquietudes con respecto a mis hijas, **compartiéndolas en el grupo.**”*

- *“Quiero resaltar la manera de llevar a cabo las reuniones, no como una clase sino como un trabajo en equipo que ayuda a que afloren los problemas y a su resolución, bajo la guía del tutor.”*
- *“Soy un padre que creía saber educar a mis hijos pero un buen día comprobé que no lo estaba haciendo bien. Después de intentarlo por mí mismo no lograba éxito ninguno, estaba un poco agotado.”*
- *“... he aprendido junto al grupo de padres que sus problemas son una imagen de los míos y viceversa, por ello no me siento tan sólo en esta tarea.”*
- *“...para mí fue un gran consuelo escuchar a otros padres con las mismas preocupaciones que las mías. Y ver que no todo estaba perdido. Me han ayudado a descubrir que yo tenía dentro de mí recursos para conseguir un cambio...”*
- *“...me sorprendió bastante el modo de llevarla, pues no era una enseñanza doctrinal, ni tenemos a alguien con el “saber”. Todos aprendemos de todos. Lo que uno propone nos sirve a varios. Eso sí hay alguien que sabe sacar el jugo de la fruta aunque esté verde.”*

Tenemos que considerar que el hombre y la mujer somos seres sociales por naturaleza, por eso nacemos, crecemos, nos multiplicamos y morimos en grupo. Todo grupo es capaz de beneficiar o de perjudicar mucho más que cualquier profesional por muy buen o mal profesional que éste sea. Lo que ocurre es que en nuestra sociedad nos confundimos creyendo que lo importante es el individuo, la competitividad, conseguir cubrir nuestras necesidades básicas por nosotros mismos, es decir autoabastecernos, no necesitar a nadie. En grupo lo que podemos volver a recordar o en algunos casos a aprender es que por ser seres sociales necesitamos de los demás y los demás necesitan de nosotros. Que no somos imprescindibles pero sí necesarios.

✓ Sobre los beneficios del empleo de dinámicas de grupo se dijeron, entre otras:

- *“También quiero resaltar los **“rolle-playing”** gracias a los cuales los padres nos ponemos en la piel de nuestros hijos.”*
- *“Aprender a ponerme en el lugar de mis hijas ha supuesto para mí darles nuevas oportunidades, a ellas y a mí.”*

Cuando somos capaces de ponernos en el lugar de nuestros hijos entonces no sólo podemos comprenderlos a ellos como hijos sino, también, a nosotros mismos como padres.

- ✓ Referente al trabajo de aspectos como la escucha, la empatía, ... los padres comentaron:

-*“La escucha de la experiencia de otros padres me ha ayudado a relativizar muchas cosas”*

- *“he aprendido a escuchar y a estar más atenta a lo que dicen los demás, pues pienso que escuchando se aprende mucho más que hablando, cosa que antes era incapaz de hacer y me perdía cosas muy importantes que quizá otros decían.*

- *“Aquí me han enseñado a ponerme en el lugar de mis hijas para conocer como se sienten”.*

Escuchar al otro no sólo es oírle sino que hay que estar dispuesto a entenderle. Lo que supone un acto de voluntad para comprender al otro. En dicho acto es donde le pedimos al otro que nos aclare aquello que nos quiere comunicar para permitirle de ese modo que él también se aclare. En éste proceso de escucha es donde se produce la empatía que es lo que hace que la relación sea productiva, cálida, coherente y positiva.

- ✓ En cuanto al aprendizaje para expresar sentimientos algo de lo comentado fue:

- *“La Escuela para mí es como una **gran ventana al mundo de los sentimientos** y de las relaciones familiares y sociales... En definitiva para mí es una Escuela de vida.*

- *“Han sido para mí **un alivio, un desahogo** que me ha permitido superar una temporada de mi vida con muchas tensiones, que ineludiblemente volcaba en mis hijos y que nos hacía vivir en un desasosiego continuo.”* (Una madre en trámites de separación)

Cuando lo que a uno le ocurre no es expresado a los demás entonces el problema o los problemas se hacen enormes por el simple hecho de no poder decir lo que nos está ocurriendo. En cambio, lo que se expresa, lo que se dice deja de tener importancia, porque el hecho de decirlo supone sacarlo fuera de nosotros y eso simplemente conlleva que podamos verlo de diferente manera, de una forma ni tan amenazante ni tan negativa.

- ✓ Sobre la adquisición de mayores habilidades sociales, se dijeron algunas cosas como:

- *“En esta Escuela me han enseñado que **es mejor la recompensa que el castigo.** Yo empleaba demasiado este último, lo que provocaba en mis hijas continuos sentimientos de malestar, incluso de venganza. Ellas necesitaban experimentar las consecuencias de sus actos, aprender de sus errores.*

- *“Hoy sé que hay que **adoptar otras medidas** menos rígidas y ser más cariñoso con ellos, sin perder la autoridad ante ellos.”*
- *“Cuando llegué a esta Escuela de Padres yo quería controlarlo todo de mis hijas y todo se me escapaba de las manos. Esta imposición era una violencia hacia ellas.*
- *“**Mis hijas necesitan normas y límites** y que estos les queden muy claros”*
- *“**Muchos tópicos simplemente no aportan lo que yo creía útil:** reñir, pillar en una falta, castigar, recordar errores anteriores... y cosas por el estilo; no educan y les hace sentirse mal.*

A nuestro juicio el castigo por el castigo no debe existir si no resarce o palía a los que se ha perjudicado. Quizás los castigos por saltarse las normas o los límites que estén claramente establecidos deberían escogerlos directamente los hijos que han incumplido las normas, pero sólo para reparar el daño producido pues si no es así el castigo no tiene utilidad.

✓ Con referencia al establecimiento de un espacio de reflexión, los padres afirmaron:

- *“**El cambio que yo buscaba** no tenía que darse tanto en mi hija como en nosotros y en nuestra forma de tratarla. Ella necesitaba sentir nuestro amor, no sólo nuestra exigencia.*
- *“**Educar a los hijos es un derecho y un deber**, pero me resulta difícil ejercer esta autoridad, a veces no llego otras me paso.*
- *“...aprendemos a vivir mejor... **Los contenidos de esta Escuela los trabajamos desde el propio descubrimiento**, como un proceso de clarificación personal e íntimo en el que de nada valen los consejos, ni las soluciones impuestas;”*
- *“He visto claro que **antes de asistir a la Escuela de Padres mucho de lo que hacía con mis hijas lo estaba haciendo por aquel niño que fui y que ya no soy**, Ahora distingo mejor que antes **lo que ellas necesitan de mí y no es lo mismo que yo necesité a su edad.***
- *“Cuando se les deja margen para expresarse, para ser ellos mismos, para equivocarse y aprender de esas equivocaciones, **les estamos enseñando a crecer.**”*

Creemos que en nuestra sociedad lo que hace falta es que cada uno se haga cada día un poco más responsable de sus actos, de su vida, de lo que tiene que hacer. Esto se facilita cuando cada uno fija su atención en sí mismo, y reflexiona sobre lo que tiene que hacer, lo que más le conviene, lo que necesita, entonces ya no tiene por qué

justificar su conducta o sus actos por lo que hacen los demás. Deja así de fijarse en lo que los otros hacen y ya no necesita culparles a ellos de lo que le ocurra.

✓ Y por último, en cuanto a la consecución de cada uno para potenciar sus posibilidades se escuchó lo siguiente:

- *“yo misma tengo que ver la luz y una vez vista todo fluye más ligero, es como “caer en la cuenta”, lo que genera una vida más práctica, menos complicada y retorcida”*

- *“Nadie te responde, no hace falta, sólo necesitas ser sincero contigo mismo y alguien que te refleje la imagen como en un espejo. Eres tú quien miras y no hay hecho mejor que experimentar la alegría de encontrar uno mismo la respuesta.”*

- *“La responsabilidad de sacar a nuestra hija adelante nos oprimía, ya que no podíamos encauzarla. Y, aparentemente, no teníamos ningún otro medio de conseguir nuestros propósitos. Sólo conocíamos el castigo, sólo veíamos lo negativo y cuanto más empeño poníamos en arreglar las cosas, peor resultado obteníamos.”*

El Trabajo Social tiene entre sus funciones principales el establecer una relación de ayuda entre el Trabajador Social y el cliente que sirva a este último para su propio autodesarrollo, mediante la autoayuda. Claro que esta autoayuda no es posible si no existe alguien que enseña a la persona a valerse por sí misma y este aprendizaje que es el que generalmente se adquiere en la familia, o en la escuela, o en el grupo de iguales, o..., es el que puede también adquirirse en una Escuela de Padres coordinada por un Trabajador Social.

## CONCLUSIONES

Cualquier Escuela de Padres debe, a nuestro juicio, partir de la idea de que ha de ser una escuela de vida. ¿A qué queremos referirnos cuando decimos esto?. Queremos dejar claro que un grupo de padres tiene que ser, como hemos demostrado, un grupo de encuentro donde los participantes en él compartan sus experiencias, sus vivencias, sus sentimientos, etc. En el hecho de compartir se dan los mecanismos necesarios para que los padres aprendan a relativizar todo aquello que rotulan como problemas.

Los padres tienen que vivir la Escuela de Padres como algo que les resulta útil y que les merece la pena, y que por ello es por lo que deciden dedicar una parte de su escaso tiempo semanal para asistir a las sesiones. Tienen que ver las reuniones de grupo



como espacios diferentes, distintos a aquellos otros de los que ya disponen. En estos nuevos espacios han de poder compartir o exponer todo aquello que no les es posible exponer en otros ámbitos.

Los problemas de relación entre padres y madres, con los hijos y con el colegio son problemas sociales y es desde el ámbito social desde donde deben ser abordados.

Para coordinar un grupo de padres es necesario por tanto tener claro lo que supone facilitar que en el grupo ocurra lo que tenga que ocurrir. Esto que puede parecer sencillo supone tener que adquirir una cierta preparación, formación que pueden adquirir los trabajadores sociales para cubrir las necesidades existentes en el ámbito escolar de atender y facilitar el que las familias puedan tomar parte y ser reconocidas en la labor de educar y formar a sus hijos. Labor que si bien no ha sido negada nunca históricamente tampoco ha sido abordada como algo prioritario, ya que los padres siempre quedaban un poco, por así decirlo, en la puerta del colegio, sin terminar de entrar en él.

Y como dijo una de las madres al ver el anuncio de la Escuela de Padres: *“En la puerta del Colegio vi un cartel de la ”Escuela de Padres”, pensé ¡que ridiculez!, como si eso se aprendiera, mis padres criaron tres hijos y no fueron a ninguna “escuela de padres” y desde que vivo aquí hace 7 años raro es el día que no veo algún invento nuevo, los habitantes de Madrid tienen unas ideas que me cuesta entender.”* Pero que tras asistir a la Escuela de Padres decía: *“A mí personalmente me da tranquilidad y despeja muchas dudas y me da la seguridad de estar en buen camino”*.

## BIBLIOGRAFÍA

- FABRE, A. Y MAZLISH, E. (2.000): Cómo hablar para que sus hijos le escuchen y cómo escuchar para que sus hijos le hablen. Medici. Barcelona.
- GÓMEZ GÓMEZ, F., LORENTE MORENO, J. (2.002): Programas para la convivencia familiar y social desde una cultura de la paz. IV Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Alicante.
- GÓMEZ GÓMEZ, F., MUNUERA GÓMEZ, P., PÉREZ DÍAZ-FLOR, C., PÉREZ RIVERO, L. . (1,989): Algunos aspectos utilizados en la

realización del taller de entrenamiento: Relación trabajador social-cliente/s (Elección de problemática. En “Reflexiones sobre las Prácticas de Trabajo Social”. Cuadernos de Trabajo Social, nº 2. E. U. de Trabajo Social. U.C.M.

- HELLINGER, B. (2.001): Ordenes del amor. Ed. Herder. Barcelona.
- ROGERS, C. (1.987): Grupos de encuentro. Amorrortu Editores, Madrid.
- ROGERS, C. (1.989): El proceso de convertirse en persona. Paidós. Barcelona.